



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Exp. 2021-712571

VISTO

El Expediente Electrónico 2021-00712571 (CUDAP 53712/2019), en el que la Secretaría Académica eleva un informe relativo a la renovación de cargos docentes por concurso, correspondiente al Área de **CIENCIAS SOCIALES 2020**,

Y CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo previsto en el artículo 9° de la Ordenanza HCS N° 06/08 corresponde la conformación de un Comité Evaluador.

Que la Comisión de Enseñanza ha emitido un Despacho al respecto.

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Conformar un Comité Evaluador encargado de considerar la renovación de los cargos docentes por concurso, correspondientes al Área de **CIENCIAS SOCIALES 2020**, con los siguientes integrantes:

PROFESORES/AS TITULARES

- 1. MOLINA, Rubén Marcelo Esteban** (Universidad Nacional del Litoral)
- 2. BRITOS, Nora Viviana** (Facultad de Ciencias Sociales –Universidad Nacional de Córdoba)
- 3. TERRENO, Cristian Gabriel** (Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño - Universidad Nacional de Córdoba)
- 4. AGUIRRE, José María** (Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño - Universidad Nacional de Córdoba)

PROFESORES/AS SUPLENTE

- 1. GENTILE, Eduardo César** (Universidad Nacional de La Plata)
- 2. CORNET, Manuel** (Facultad de Derecho –Universidad Nacional de Córdoba)
- 3. BETTOLLI, Maríana Isabel** (Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño - Universidad Nacional de Córdoba)
- 4. PESCHIUTTA, Hugo Daniel** (Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño - Universidad Nacional de Córdoba)

PROFESORES/AS SEGUNDOS/AS SUPLENTE

- 1. MULLER, Luis Alberto** (Universidad Nacional del Litoral)
- 2. PERALTA, José Milton** (Facultad de Derecho –Universidad Nacional de Córdoba)
- 3. VENTURINI, Edgardo José** (Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño - Universidad Nacional de Córdoba)
- 4. STRAHMAN, Edith Silvia** (Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño - Universidad Nacional de Córdoba)

ALUMNA TITULAR

BARBERO, Trinidad

ALUMNO SUPLENTE

PAZOS BIE, Salvador

ALUMNA SEGUNDA SUPLENTE

BENITO, Emilia

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, a Secretaría Académica, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A DIEZ DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.